



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: ARTES

CÓDIGO N°: 16026 (Plan 2019) 0659 (Plan 1982)

MATERIA: TALLER MUSICAL II
LENGUAJE MUSICAL II

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: DELGADO, MARCELO RAFAEL

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2023

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE ARTES**

CÓDIGO N°: 16002 (Plan 2019) 0635 (Plan 1982)

MATERIA: INTRODUCCIÓN A LA MÚSICA / INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE MUSICAL

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL ¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

2° CUATRIMESTRE 2023

PROFESOR/A: DELGADO, MARCELO RAFAEL

EQUIPO DOCENTE:²

AYUD. 1RA: TESTAGROSSA, SOLEDAD

b. Objetivos:

Como parte de un proceso iniciado en el nivel anterior de esta materia, el objetivo principal de la misma es ayudar a que los alumnos de la orientación musical de la carrera cuenten con:

- a) una plataforma teórica adecuada a los requerimientos de las diferentes materias de la orientación.
- b) una base sólida en lectoescritura musical, basada en el desarrollo de sus facultades perceptivas.
- c) conocimientos intermedios de armonía, en base al sistema tonal.
- d) conocimientos preliminares de análisis musical.

En función de estos objetivos, el desarrollo de la cursada estará basado en el análisis de los elementos técnicos que concurren en los fenómenos rítmicos, melódicos y armónicos, más una intensiva práctica sobre la audición y escritura de los mismos.

c. Contenidos: [Organizados en unidades temáticas]

Unidad 1 Sintaxis musical

Constitución de la sintaxis musical a partir de la célula rítmica.

Modelos sintácticos: frases repetitivas, periódicas y evolutivas.

Construcción y análisis de frases a partir de la elaboración de la célula rítmica.

Unidad 2 Ritmo

Convergencias y divergencias acentuales: irregularidades métricas, síncopas. Su incidencia en el fraseo.

Compases de amalgama.

Otros denominadores (2 – 8)

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° y 2° cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Valores de duración: todos, desde redonda hasta semifusa, y sus respectivos silencios.
Valores irregulares (dosillo, tresillo, etc.).
Lectura a una y dos voces.

Unidad 3 **Melodía**

Intervalos. Reconocimiento auditivo y escrito de todos los intervalos simples.
Escalas: círculo de quintas completo, con sus tonalidades relativas.
Modo mayor y menor.
Lectura a una y dos voces, con modulación a la 5ta.
Claves de Sol, Fa y Do en 3ra línea.

Unidad 4 **Armonía.**

Tonalidad.
Funciones armónicas pilares. Funciones secundarias.
Acordes: acordes tríadas, acordes de séptima sobre todos los grados de la escala.
Acorde de VII°
Cadencias simples y compuestas.
Dominantes secundarias; sensibles secundarias.
Modulación a tonalidades vecinas.

Unidad 5 **Elementos teóricos**

Elementos de organología
Distribución de la partitura
Parámetros secundarios del discurso musical: movimiento, dinámica, articulación

Unidad 6 **Introducción al análisis musical**

Paradigmas analíticos
El análisis en relación al contexto histórico-estilístico
La obra como mapa de una creación. ¿Qué buscar y por qué?
Agrupación de oraciones por secciones según distintos criterios (instrumentales, temáticos, texturales, armónicos, rítmicos, etc.).

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Bibliografía obligatoria:

Sintaxis.

María del Carmen Aguilar, *Aprender a escuchar música*, cap. 2. (A. Machado Libros. Madrid, 2002)

Clemens Khun, *Tratado de la forma musical* (Labor, 1992)

María del Carmen Aguilar, *Formas en el tiempo*, cap.2 La sintaxis musical, cap. 3 Armonía (María del Carmen Aguilar, 2015)

Ritmo.

Marcelo Delgado, *Cuaderno de ejercicios rítmicos*. (Edición de la cátedra, Buenos Aires, 2008)

Santiago Santero, *Estudios rítmicos*. (Edición de autor, Buenos Aires, 2008)

Recopilación de ejemplos musicales extraídos de la literatura musical, realizada por la cátedra.

Melodía.

Marcelo Delgado, *Cuaderno de ejercicios melódicos* (Edición de la cátedra, Buenos Aires, 2008)

Robert Ottman, *Music for Sight Singing*, cap. 5 a 12 (Prentice Hall, Englewood Cliffs, 1997)

(Para ambas unidades teóricas –Ritmo/Melodía- la cátedra provee un CD con ejercitaciones auditivas realizadas por la misma)

Armonía.

María del Carmen Aguilar, *Formas en el tiempo*, cap. 3 Armonía (María del Carmen Aguilar, 2015)

Cuaderno de corales (Edición de la cátedra, Buenos Aires, 2008)

Obras corales e instrumentales de la literatura musical de los períodos Barroco a Romántico.

Elementos teóricos

Dionisio de Pedro, *Teoría Completa de la Música*, vol 1 y 2 (Real Musical, Madrid, 1992)

Claude Abramont, *Teoría de la Música, una guía* (Fondo de Cultura Económica, 2010)

Philip Ball, *El instinto musical* (Turner, 2010)

Análisis

Ian Bent, *Analisis* (W.w. Norton & Company, 1987)

Bibliografía complementaria.

María del Carmen Aguilar, *Método para leer y escribir música a partir de la percepción* (Ediciones Culturales Argentinas, 1997)

Francisco Kröpfl, *Ma. del Carmen Aguilar*, Propuesta para una metodología del análisis rítmico.

Dionisio De Pedro, *Teoría Completa de la Música*, vol I y II. (Real Musical, 1990)

Claude Abromont, *Eugène de Montalembert*, *Teoría de la música* (FCE, 2005)

Walter Piston, *Armonía* (Editorial Labor, 1995)

Atlas de la Música (Editorial Alianza, 1990)

Discografía sugerida (se sugieren los títulos; existen variadas versiones de las mismas)

J.S. Bach, *Inveniones a dos voces. Suites orquestales*

W.A. Mozart, *Sonatas para piano, Cuartetos para cuerda*

R. Schumann, *Álbum para la juventud*

I. Stravinsky, *Tres piezas para cuarteto de cuerdas*

A. Webern, *Cinco piezas para cuarteto de cuerdas Op. 5*

A. Schoenberg, *Piezas para piano Op. 19*

B. Bartok, *Microkosmos*

e. Organización del dictado de la materia:

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

Materia Anual: La carga horaria mínima es de 192 (ciento noventa y dos) horas y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación: [Deje solo la columna de la opción seleccionada y borre la columna que no corresponda]

	OPCIÓN 2
	<p>Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)</p> <p>Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.</p>
	<p>El régimen de promoción directa consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.</p> <p>Aprobación de la materia: La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:</p> <p><u>Opción A</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.</p> <p><u>Opción B</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones. -Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.</p>

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la

estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la mat

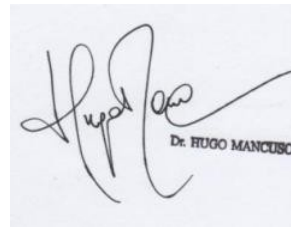


Firma

Marcelo Rafael Delgado

Aclaración

Profesor Adjunto (int)
Cargo



Dr. Hugo Mancuso
Director Carrera de Artes

Facultad de Filosofía y Letras